



Biotec

DEL PARAGUAY S.A.

Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. • Mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.
Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes materiales n.c.p. sin operario

Casa Matriz: Mcal. Estigarribia N° 1097 esq. Brasil
Tel.: (021) 208 215 - 214 852 - Asunción - Paraguay
Suc. Avda. Los Yerbales e/ Tte Leonido Escobar - Tel.: (061) 511 462 - Ciudad del Este
www.biotec.com.py

Handwritten signature

Timbrado N° 13938652
Fecha Inicio Vigencia 14/02/2020
Fecha Fin Vigencia 28/02/2021
RUC: 80008449 - 7
FACTURA

10965
N°001-006-0010965

FECHA DE EMISIÓN: ASUNCIÓN: 30 DE JUNIO DE 2020 COND. DE VENTA: CONTADO CREDITO DIAS:

RUC: 80023157-8 DAMIANE 08:24
Zona: ASUNCION
NOMBRE O RAZON SOCIAL: 1322 FUNDACION COMUNITARIA CIRD NOTA DE REMISION N°:
Vendedor: 6 BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.
DIRECCION: VENEZUELA C/FLORIDA TELEFONO: 0 021 212 540

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
1000	6789 BATA PARA QUIROFANO M - MARCA JR Nro. Lote/Serie: 0 - Vcto.: 31/12/20	42.000			42.000.000
VALOR PARCIAL					42.000.000
TOTAL A PAGAR Son GUARANIES CUARENTA Y DOS MILLONES					42.000.000
LIQUIDACION DEL IVA: 5%			10 %	3.818.182	TOTAL DEL IVA: 3.818.182

PROCESADO
N° 147863
OP NE

* Recibi conforme las mercaderías detalladas en esta Factura y pagare el importe consignado al vencimiento en el plazo señalado. El pago de este documento se hará en el domicilio de Biotec Del Paraguay S.A.
* La falta de pago de esta Factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor y generara en forma automática todos los intereses correspondientes, y las tasas de los mismos serán fijadas según las máximas permitidas por las leyes.
* Al solo vencimiento, Biotec Del Paraguay S.A., se reserva el derecho de iniciar todas las acciones pertinentes para el cobro de la presente Factura, sin necesidad de ninguna interpelación judicial y/o extrajudicial.
* Autorizo a Biotec Del Paraguay S.A., una vez producida la mora, a comunicar los datos de la presente operación a la agencia de Informaciones Comerciales (INFORMCONF) de acuerdo con lo establecido en la ley 1682.
* Las partes acuerdan someter cualquier controversia que surja de la ejecución de este contrato, o en relación al mismo, de su interpretación o validez, a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales ordinarios de Asunción declarando expresamente prorrogada toda otra que pudiera corresponderles.
* El único comprobante de cancelación de la "Factura Crédito" constituye nuestro "Recibo Oficial", en el que se deberá consignar el número de la factura cancelada.
* La devolución y reclamos de las mercaderías detalladas en esta Factura serán atendidas dentro de las 48 hs. Gracias por la preferencia.
* Para devoluciones de productos refrigerados estas deben cumplir la cadena de frío.

Firma _____ Aclaración de Firma _____ C.I. N° _____ *Gracias por su preferencia!*

FOTOCOPIADO: HABITACION N° 1094 - RUC: 80007896 - AV. CAJICUJE LAMBARE N° 4009 ESQ. PASAJE FRANCISCO BARRIOS - TEL.: (021) 205 456 (R.A.) - LAMBARE, PARAGUAY

Original: (Blanco) Comprador - Copia: (Amarillo) Arch. Tributario
Triplicado: (Rosado) Contabilidad (No Valido para Crédito Fiscal)